

OSORNO, 12 DIC. 2012

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL JARDÍN INFANTIL BLANCA NIEVES

DECRETO N° 1553f /

VISTOS:

La solicitud de fecha 20 de Noviembre de 2012 la Directora del Jardín Infantil Blanca Nieves, mediante la cual solicitan el Teatro Municipal para el día 15 de Enero 2013 de 11:00 hrs a 18:00 hrs, con la finalidad de realizar la Ceremonia de despedida de niños y niñas del Jardín.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer al desarrollo social de los niños y niñas del Jardín.

El artículo 27 N°2 de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

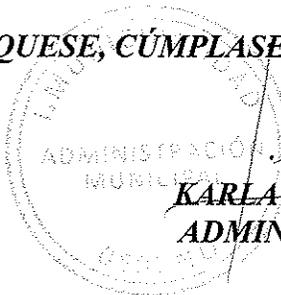
DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, Jardín Infantil Blanca Nieves, de derechos municipales por el uso del Teatro Municipal el día 15 de Enero 2013.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Teatro Municipal